

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 11h30 del Veintisiete de Marzo del dos mil veinte, mediante la plataforma zoom, dada el estado de emergencia en que se encuentra el país, concurren los accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, esto es:

- a) **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de ciento treinta mil setecientos noventa y dos (130.792) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- b) **Francisco Javier Roseney Cassis**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 130,800.00)** dividido en ciento treinta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Acto Seguido toma la palabra la señora Alejandra María García Febres Cordero, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Gabriela de Lourdes Murillo Vargas. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de dividendos, en caso de haberlos.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la compañía procede a leer su informe dentro del cual se detalla que la compañía ha generado una utilidad contable por USD \$ 275,070.43, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de trabajadores equivalente a USD\$ 41,260.56 y del pago de Impuesto a la Renta de USD \$ 58,416.62, la suma de USD\$ 175,393.25 de Utilidad neta del ejercicio. La Junta felicita a la administración y decide por unanimidad que el total de las utilidades generadas en el ejercicio económico sean distribuidas entre los accionistas. Concluida la lectura y puesto el Informe del Presidente en conocimiento de la Junta General reunida esta procede a la deliberación, y resuelve aprobar el informe del Presidente.

Acto seguido se procede con el segundo punto del orden del día. Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente refiere a los presentes que se reflejan las cifras expuestas en su informe mostrando una utilidad contable por la suma de USD \$ 275,070.43. Los asistentes resuelven aprobar el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el tercer punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta de la Sesión y expone que se procederá a realizar la distribución de dividendos del ejercicio económico 2019 por la suma de USD\$ 175,393.25 entre los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Para el efecto la Sra. Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociones se elija a la Sra. Vanessa Mercedes Duque Maldonado, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de USD\$ 200.00 más IVA. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegirla como comisaria principal, así como su retribución anual fijada en la suma de USD\$ 200.00 más IVA.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 13h30.. f) 1) Alejandra María García Febres Cordero, Presidente de la Sesión; f) Gabriela de Lourdes Murillo Vargas, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; f) 1) Alejandra María García Febres Cordero, Accionista; f) Francisco Javier Rosencay Cassis, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 27 de marzo del 2020



Gabriela de Lourdes Murillo Vargas
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 13h30 del Veinticinco de Junio del dos mil veinte, mediante la plataforma zoom, dada el estado de emergencia en que se encuentra el país, concurren los accionistas de la compañía ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, esto es:

- c) **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de ciento treinta mil setecientos noventa y dos (130.792) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- d) **Francisco Javier Roseney Cassis**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 130,800.00)** dividido en ciento treinta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Acto Seguido toma la palabra la señora Alejandra María García Febres Cordero, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Gabriela de Lourdes Murillo Vargas. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe de Auditoría Externa en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
- 4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que trata sobre el conocimiento y resolución del Informe de Auditores Externos para ejercicio económico 2019, el CPA. John Hidalgo, Msc. Socio Firma Auditora Hidalgo Auditores y Asociados (Hidraudi) Cía. Ltda., procede con la lectura de su informe, el cual es aprobado por la Junta.

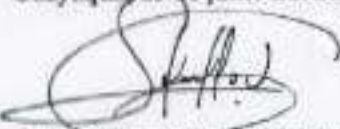
Acto seguido se procede con el segundo punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario 2019. El informe concluye con la recomendación de aprobación de los estados financieros de la compañía pues está correctamente integrado. La junta procede a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 14h30. ...

f) **Alejandra María García Febres Cordero**, Presidente de la Sesión; f) **Gabriela de Lourdes Murillo Vargas**, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; f) **Alejandra María García Febres Cordero**, Accionista; f) **Francisco Javier Roseney Cassis**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 25 de junio del 2020



Gabriela de Lourdes Murillo Vargas
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión